

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión, 7 de septiembre de 2020.

Sucesión

Radicación No. 2020-00103

Auto No. 1537

Se ordena agregar al expediente la constancia de envío y entrega de la citación para notificación personal de la heredera Lindaney Valencia Castellanos allegado por el apoderado judicial del interesado diligenciado por la Empresa de Correos Inter rapidísimo, por lo tanto, se requiere para que se sirva diligenciar la respectiva notificación por aviso dando cabal cumplimiento al Art. 292 del Código General del Proceso en la misma dirección donde fue entregada. Igualmente se tendrá en cuenta la constancia del diligenciamiento del oficio dirigido a la DIAN allegado por el mismo apoderado.

Notifíquese,

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

jcgf

Providencia notificada en estado 96 de 8 de septiembre de 2020.

LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA
Secretaria